# I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 1086/ SECCION 2da.-LA CISTERNA, 25 ENE 2011

### VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## TENIENDO PRESENTE:

 Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Cirujano Dentista, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorandum N° 2638 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 041 de fecha de Enero del 2011, , mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01.2011.

3.- El Certificado Nº 018 de fecha Enero 2011, del jefe del Depto. de Salud, mediante el cual indica que este contrato se encuentra dentro del 20% de la Dotación Comunal.

4.- Memorando Nº 131 de fecha 14 de Enero del 2011 del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 38 d fecha 14 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, el que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.

### DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : JOSE ANGEL MARTINEZ VILLAMIL

R.U.T. : 14.648.373-9 CARGO : Cirujano Dentista

CATEGORIA : A NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.

JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.01.2011 HASTA : 31.12.2011

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloria Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE, la Contraloria General de la

República, para su registro, hecho archivese

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes

MLI.POF, MTG.JLMM.Pcm.-

### DISTRIBUCION:

1,- Contraloria General de la República

2.- Secretaria Municipal

3.- Dirección de Control

5.- Dirección Administración y Finanza

6.- Depto. Salud (2)

7.- U. Remuneraciones (2)

8.- Of. Partes

9.- Archivo

17.01.2011.-

SECRETARIO SI MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL